



LOTA, 19 de FEBRERO 2019

DECRETO N°: 286

VISTOS

- ✓ a.- Informe socioeconómico de fecha, **19 de Febrero año 2019**, del Sra. **Soledad de las Mercedes Neira Alcavil**, R.U.N:
- b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ✓ 1.- Proporcionase a la Sra. **Soledad de las Mercedes Neira Alcavil**, R.U.N: la donación consistente en **06 Tarros de Leche NEOCATE JUNIOR** de 900grs.; cuyo monto total asciende a la suma de \$215.000 (doscientos quince mil pesos); en conformidad a informe social adjunto.
- ✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- ✓ 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$215.000 (doscientos quince mil) Subtitulo 24, ítem 01, asignación 007" Asistencia Social a personas naturales ", del presupuesto Municipal Vigente, año 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



ZENOVIJA SANCHEZ HERNANDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



V. B° DIRECCION DE CONTROL
 ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCION:

- La indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Dirección de Control.
- Asistente Social / Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/ZSH/FAL/MAI/KBA/kp.

**DIRECCIÓN DE CONTROL
 DISPONIBILIDAD**
 Certificado N° 40
 Fecha: 7-03-2019